



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1675

SALTA, 11 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 11.184/2012.

VISTO y considerando:

La Resolución Rectoral 0996/12 – mediante la cual el Sr. Rector autoriza al personal de apoyo universitario de Rectorado a retirarse de su trabajo a partir de horas 19:00 el día 11 del corriente y a ingresar a trabajar a partir de las 10:00 horas, el 12 de este mes con motivo de asistir a la cena de fin de año convocada por dicha dependencia; y

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir a los términos de la Res. R-0996/12- en el sentido de autorizar al personal de apoyo universitario de esta Facultad que concurra a la cena de fin de año que convoca el Sr. Rector – a retirarse a partir de horas 19:00 en el día de la fecha y, a ingresar a su trabajo a partir de horas 10:00 el día 12 de este mes, por las razones expresadas anteriormente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, difúndase por los medios que correspondan al personal de apoyo universitario de esta Facultad. Envíese copia a Dirección General de Personal. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad. Oportunamente archívese.


Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales